

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.</b>	<b>2</b>
<b>2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas</b>	<b>3</b>
<b>3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación</b>	<b>6</b>
<b>4. Criterios de calificación</b>	<b>12</b>
<b>5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación</b>	<b>14</b>
<b>6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise</b>	<b>15</b>
<b>7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona</b>	<b>16</b>
<b>8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados</b>	<b>17</b>
<b>9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios</b>	<b>17</b>
<b>10. Plan Lector</b>	<b>19</b>
<b>11. Plan de implementación de elementos transversales</b>	<b>19</b>
<b>12. Plan de utilización de las tecnologías digitales</b>	<b>21</b>
<b>13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón</b>	<b>22</b>
<b>14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</b>	<b>23</b>
<b>15. Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>24</b>

**1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

**CE.EVCE.1**

*Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

- 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

**CE.EVCE.2**

*Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

- 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
- 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
- 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

**CE.EVCE.3**

*Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.*

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

**CE.EVCE.4**

*Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

**2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>1) Los principios que rigen nuestras acciones</b>	<p><b>BLOQUE 1</b></p> <p>_ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</p> <p>_ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p> <p>_ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</p> <p>_ La educación afectivo-sexual.</p> <p>_ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>_ La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> <p>El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p>	1.1, 1.2, 1.3,
<b>2) Vivir en sociedad.</b>	<p><b>BLOQUE A</b></p> <p>_ El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</p> <p><b>BLOQUE B</b></p> <p>_ Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p> <p>La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia</p>	1.2, 2.1, 2.4

	<p>_ El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+</p>	
<b>3) Desigualdad en un mundo global.</b>	<p>BLOQUE B</p> <p>La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p>	2.3, 2.5
<b>4) Sociedad, justicia y democracia.</b>	<p>BLOQUE B</p> <p>_ La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>_ Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> <p>_ Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</p>	2.6
<b>5) Sostenibilidad y medioambiente.</b>	<p>BLOQUE B</p> <p>_ Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</p> <p>BLOQUE C</p> <p>_ Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</p> <p>_ Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</p> <p>_ Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía</p>	3.1, 3.2,

<b>CURSO</b> 2024-2025	<b>PD-LOMLOE-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS</b>	Pg. 6 de 24
---------------------------	--	-------------

	circular.	
<b>6) Acciones para un mundo mejor.</b>	<p><b>BLOQUE B</b></p> <p>Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD</p> <p><b>BLOQUE C</b></p> <p>— El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</p> <p>Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p>	3.3, 4.1

**Agrupamiento y secuenciación de las unidades didácticas y los criterios de evaluación.**

Primer trimestre: 1 y 2  
 Segundo trimestre: 3 y 4  
 Tercer trimestre: 5 y 6

### 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

#### **a. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

##### **Procedimientos de evaluación**

Como procedimientos se emplearán la observación sistemática, para lo cual, los instrumentos serán el Diario de aula (Bitácora) y Cuaderno del docente. Otro procedimiento será el análisis de las producciones del alumnado mediante instrumentos como: los cuadernos, portafolio, debates, participación en clase, material audiovisual o exámenes. En el portafolio se recogerán las definiciones incluidas en el glosario colaborativo, las disertaciones, las actividades y comentarios de textos y las actividades prácticas. También se atenderá a los intercambios orales.

##### **Instrumentos de evaluación**

Pruebas escritas (P.E): exámenes tipo test, exámenes de desarrollo, pruebas de respuesta corta: Preguntas breves que requieren respuestas concisas y concretas.

Observación directa (O.D): listas de control para recoger la consecución de ciertos comportamientos o habilidades. Anotaciones anecdóticas de comportamientos o actitudes significativas para evaluar el progreso.

Rúbricas (R)

Proyectos (Pr)

Cuaderno del alumnado (Cu)

Exposiciones orales (E.O)

Debates (Db)

Exámenes orales (ExO)

Estudios de casos (EC)

Juegos (Ju)

Mapas conceptuales (MpC)

#### **b. Criterios de ponderación de los criterios de evaluación y selección de los instrumentos de evaluación.**

La ponderación de los criterios de evaluación así como su vinculación con los instrumentos de evaluación se hará atendiendo a:

- La frecuencia con la que se trabajan los criterios de evaluación, dando un peso mayor a aquellos que consideramos instrumentales.
- Aquellos criterios que impliquen pensamiento crítico.
- Los criterios que se trabajan de una forma transversal y en vínculo directo con las competencias clave y que promuevan un aprendizaje continuo.

Elaboramos la siguiente tabla tratando de asegurar que cada criterio evaluado tenga un peso adecuado en función de:

- su importancia en el aprendizaje,
- procurando que los instrumentos elegidos permitan valorar efectivamente el grado de logro de esos criterios.

No obstante, la LOMLOE otorga una gran importancia a la flexibilidad curricular y metodológica para ajustarse a las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje, así como a una evaluación personalizada y flexible, adaptada a las circunstancias individuales.

Por todo lo anterior y entendiendo que una programación es un instrumento que se ha de adaptar a la realidad del aula y a un correcto análisis de la misma, se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones en la evaluación, lo que implica flexibilizar los criterios y los métodos evaluativos para que se ajusten a las características de cada alumno y alumna, especialmente en el caso de aquellos con NEE y/o dificultades de aprendizaje, tal y como indica la LOMLOE en los artículos: 71, 74, 75, 28, la Disposición adicional cuarta, y la Disposición adicional novena (Programas de diversificación curricular)

**c. Vinculación de los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación y ponderación de los mismos.**

(En los instrumentos de evaluación se emplearán las siglas antes empleadas. Véase subapartado anterior, punto.b. Instrumentos de evaluación)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>CE.EVCE.1:</b> <i>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</i>		
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	4%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	4%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	9%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
<b>CE.EVCE.2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</b>		
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	9%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	10%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	14%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>CURSO</b> 2024-2025	<b>PD-LOMLOE-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS</b>	Pg. 10 de 24
---------------------------	--	--------------

<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	15%	<p>OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC</p>
<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	5%	<p>OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC</p>
<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	5%	<p>OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC</p>
<p><b>CE.EVCE.3: Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</b></p>		
<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y</p>	4%	<p>OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju,</p>

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO  
2024-2025**
**PD-LOMLOE-3ESO- EDUCACIÓN EN VALORES  
CÍVICOS Y ÉTICOS**

Pg. 11 de 24

ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.		MpC
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	6%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	5%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC
<b>CE.EVCE.4: <i>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</i></b>		
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	10%	OD, R, Pr, Cu, EO, Db, ExO, EC, Ju, MpC

#### **4. Criterios de calificación**

- Habrá, al menos, un ejercicio, examen o trabajo con el que se calificará numéricamente en cada trimestre al alumnado.
- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos/as, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- La rúbrica de las calificaciones y su ponderación será dada a conocer por el profesorado con anterioridad a la aplicación de la misma.
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1a, 2a y 3a evaluaciones, será la media ponderada de los ejercicios o pruebas individuales, a los cuales les corresponde un 70% de la nota. El otro 30% será el correspondiente a las dinámicas y trabajos grupales.
- El alumno o alumna habrá aprobado las evaluaciones 1a, 2a y 3a cuando haya obtenido una calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la 1a, 2a y 3a evaluaciones, la nota resultante de la media se redondeará al entero inferior. Solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno/a haya realizado a lo largo del curso los trabajos que a tal efecto se le encomienden.
- El alumno/a habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1a, 2a y 3a evaluaciones. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo según lo dicho anteriormente.
- Las recuperaciones se harán después de la tercera evaluación y antes de la final. Se harán recuperaciones obligatorias a quienes no vayan a obtener una media final de 5.
- Podrán presentarse de forma voluntaria a una recuperación quien quiera mejorar su nota final, aún estando aprobado/a.
- En la prueba de recuperación el profesor/a establecerá previamente cuál es el tipo de prueba a realizar y los contenidos sobre los que se hará la prueba.
- No se repetirán los exámenes a quienes no se hayan presentado en la fecha establecida, aunque la ausencia esté justificada. Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida de forma injustificada, se calificará con 0. Si la falta está justificada, se calculará su nota de evaluación con la media de las calificaciones que tenga el profesor/a en su momento, y se volverá a calcular dicha media cuando el alumno realice la prueba que le falta al final del curso. Los alumnos/as hayan justificado su falta, harán el examen durante el periodo de recuperaciones.
- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.
- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de

calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.

•El plagio, entendido como la copia de un trabajo, examen, o de un texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno/a y sin que exista cita del autor/a, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.

El empleo de Inteligencias artificiales se considera plagio.

En caso de que el profesorado tenga sospechas de plagio, se podrá pedir en cualquier momento al alumnado que defienda oralmente o por escrito su trabajo. En caso de que el profesorado vea disparidad entre lo entregado y lo defendido, se entenderá como plagio y por tanto será calificado con un 0.

Durante las actividades de clase o exámenes, la tenencia de cualquier aparato electrónico, smartwatch, mp3, auriculares de cualquier índole, móvil, apuntes, chuletas, etc., supondrá un 0 en la prueba.

**5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

## **6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los saberes esenciales ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno/a tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación o trastornos de lecto-escritura, valorándose en colaboración con la orientadora, el uso de herramientas de dictado por voz, mayor tamaño de letra y pruebas y actividades que no sean de desarrollo escrito o priorizando lo oral.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno consiga los objetivos del curso.

Los alumnos y alumnas que estén en programas de alto rendimiento deportivo, tendrán un seguimiento especial cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

### **7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

### **8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados**

El Plan de refuerzo se concreta en dos acciones: la atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores y el plan de seguimiento para los alumnos repetidores.

La atención a los alumnos pendientes se concreta en el documento “Plan de refuerzo de pendientes del curso 23-24” que se adjunta a las programaciones didácticas.

### **9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

En base al artículo 10 de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen los siguientes principios generales:

- Principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje** como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje.
- **Aprendizaje significativo** entendido como forma de aprendizaje basada en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento.
- Promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la **motivación intrínseca**, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- **Fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las materias o ámbitos.
- **Resolución de problemas en contextos reales.**
- **Inclusión de tecnologías digitales** como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación.
- **Interrelación de los aprendizajes** tanto dentro de cada materia como de carácter interdisciplinar.
- **Combinación de diversos agrupamientos**, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos convergen en situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje han de permitir y propiciar la ampliación del enfoque, así como los contextos y escenarios de aplicación.

## **CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Las situaciones se diseñarán relacionadas con las competencias específicas de la materia y tendrán en cuenta el contexto del alumnado. Serán motivadoras para desencadenar el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades de observación, descubrimiento, análisis y reflexión que fomenten la cooperación y la creatividad, coherentes con las situaciones de aprendizaje. Estas actividades implicarán procesos didácticos flexibles y accesibles que faciliten la comprensión de sí mismo y de la realidad, de manera consciente y crítica, por lo que desarrollarán la capacidad de aprender a aprender como parte de su desarrollo vital.

Valorar los aprendizajes realizados por el alumnado, mostrando que sus logros son aplicables en diferentes contextos de la vida propia y ajena, fortalecerá su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello es importante definir bien la situación inicial para poder apreciar los avances realizados a partir de esta. Se introducirá una situación motivadora a través de una pregunta, una cita, un poema, una imagen de las noticias de actualidad, una canción, un anuncio de publicidad, etc., propuesta por el alumnado o por el profesorado, basada en la programación didáctica o en un proyecto de centro contemplado en esta. Este momento inicial es clave para provocar en el alumnado el interés y la voluntad de continuar aprendiendo.

Tras definir la situación inicial, se justificarán las competencias clave, competencias específicas del área, los saberes básicos y los criterios de evaluación que se van a trabajar y se definirán objetivos claros y precisos. Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarrollen estos elementos curriculares en un proceso didáctico dinámico, receptivo y abierto a incorporar aprendizajes que no se habían previsto inicialmente.

Se diseñará la evaluación que se va a realizar en un proceso paralelo e interrelacionado. Comenzará con la evaluación inicial que indicará el grado de competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que posee el alumnado en el momento de iniciar la situación de aprendizaje. Posteriormente se realizará una evaluación continua de la secuencia de situaciones de aprendizaje, en la que se informará al alumnado de su evolución, permitiendo reconducir su proceso de aprendizaje para mantener el interés, adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje y conseguir los objetivos propuestos.

A la hora de desarrollar secuencias de aprendizaje, se tendrá en cuenta el tipo de agrupamiento del alumnado. Si se hacen propuestas de trabajo en grupo, se llevarán a cabo grupos heterogéneos para favorecer una mayor inclusión.

Se favorecerán las secuencias de aprendizaje en las que el trabajo colaborativo permita la reflexión conjunta y libre propia del diálogo ético, el ejercicio de responsabilidades personales y la resolución creativa de tareas. Asimismo, se propondrán situaciones que requieran tareas y tiempo específicos para el trabajo individual. En ambos tipos de situaciones de aprendizaje se facilitará un tiempo de reflexión individual, pausada y consciente, cada vez más necesaria en un mundo en el que es interrumpida por constantes estímulos que refuerzan las respuestas mecánicas e impulsivas.

Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán reales y variados, en consonancia con las actividades propuestas en las situaciones de aprendizajes. Se insistirá siempre en el uso riguroso de la información como punto de partida de la gestión crítica y responsable que el alumnado debe hacer de la misma.

En la Educación en valores cívicos y éticos se diseñarán actividades de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con reflexión, compromiso, actitud crítica y tolerante, a los retos que la realidad le va a plantear como individuo que forma parte de la sociedad en la que ha de actuar como ciudadano ético para así considerarse como persona.

### **10. Plan Lector**

La herramienta básica para desarrollar un plan de lectura en Educación en Valores éticos y cívicos está en la lectura y comentario de textos y documentos, en el empleo de mapas conceptuales y en el acopio de un vocabulario filosófico.

Además, se insistirá en las intervenciones orales del alumnado, ya sea en forma de exposiciones, participación argumentada y dialógica, o presentaciones de trabajos utilizando herramientas informáticas.

### **11. Plan de implementación de elementos transversales**

En el artículo 4 y en el artículo 10 de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen los siguientes elementos transversales:

la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todos los elementos transversales tienen una correspondencia con saberes básicos del currículo de la materia, por tanto su implementación se hará de forma directa en la concreción de los saberes básicos correspondientes los tres bloques. Asimismo, se trabajarán mediante el desarrollo y planificación de las diferentes situaciones de aprendizaje.

## **12. Plan de utilización de las tecnologías digitales**

Siempre que sea posible y que la metodología y actividades diseñadas lo requieran, se emplearán las aulas de tecnología para hacer búsquedas sistemáticas de información en cada unidad didáctica y trabajos específicos. Se empleará la herramienta Canvas y los recursos de la web <https://www.genial.ly/es> . También se emplearán aplicaciones didácticas tipo Kahoot, para las cuáles se necesitará el móvil conectado a un router wifi que proveerá el centro.

Las actividades, los apuntes y recursos se subirán a la plataforma Aeducar y/o Google Classroom. Se mantendrá el contacto con el alumnado por medio de redes sociales y correo electrónico, intentando facilitar su acceso a los alumnos y alumnas que no posean conexión a internet. En las redes se irán subiendo noticias para fomentar su participación con cuidado de hacer accesible este soporte a todos los alumnos y alumnas.

**13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón**

**14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

La revisión de las programaciones se hará trimestralmente en el departamento. Al ser un documento activo, esta programación se adaptará a las circunstancias que vayan sucediendo a lo largo del curso, siempre teniendo en cuenta que el objetivo de dicha programación es que los alumnos consigan los objetivos de la asignatura establecidos como criterios de evaluación.

**15. Actividades complementarias y extraescolares**

Charlas sobre ética animal	Primer trimestre	3º ESO	Aula animal
Charlas sobre sostenibilidad medioambiental	Tercer trimestre	3º ESO	Ponente profesional de la Universidad